

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9949**      *BERNARDO ROMERO ALFARO*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 39/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 03-02-11, resolución por la que se declara a Bernardo Romero Alfaro en situación de insolvencia total por importe de 2.255,00 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110022599-1**